

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



REGRESAN A COMISIONES, MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL; MONREAL: “NO TENGO MAYORÍA CALIFICADA, EL DEBATE, SIGUE”

Fueron días previos de intensas negociaciones, diálogos, encuentros, desencuentros, entre la clase política oficial y de oposición, que tienen que ver en el asunto de la minuta en materia de Guardia Nacional, para prolongar hasta 2028, permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, ya con esa noble institución, en sus filas.

Desenlace a controversial reforma constitucional al artículo V Transitorio en esa materia, inició en Cámara de Diputados, cuando el PRI, cedió sus votos, para alcanzar mayoría calificada y aprobar el proyecto.

Empero, ayer, en la colegisladora, el asunto, se trabó, por dos semanas, 10 días hábiles: cual estrategia parlamentaria, coordinador del grupo mayor Ricardo Monreal Ávila, decidió retirar el decreto, durante la discusión para su aprobación.

Sincero, el político de Zacatecas, previo a la sesión ordinaria, admitió.

-“¡No!, no tengo mayoría calificada, hasta que se exprese en el tablero. No puedo adivinar cómo van a votar los senadores y senadoras y les tengo un profundo respeto a todas y a todas”.

Reiteró lo que, antier, señaló al respecto, en materia de modificar el dictamen, sin tocar polémico artículo Transitorio, para no devolverlo a la colegisladora y con ello, evitar retardar lo que ya se



debe aprobar, en la visión del promovente de la iniciativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador:

-“Vamos a esperar, son días y horas, momentos en los que estamos trabajando. Acabo de reunirme con un grupo de legisladores, es un borrador, es cierta la redacción y estamos tratando de generar condiciones para que el Senado y la Cámara de Diputados, ejerzan un control real en materia de seguridad pública”.

El aspirante presidencial de Morena, denotó tranquilidad, optimismo y esperanzas que el puyante asunto, en 10 días, se dirima, que es el término en el Reglamento del Senado, para que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, lo vuelvan a presentar ante la mesa directiva que preside Alejandro Armenta Mier.

Durante intervención en tribuna, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, reiteró que el artículo V Transitorio, “es simplemente extender el plazo de marzo del 2024, a marzo del 2028, para que las Fuerzas Armadas realice labores de seguridad pública en el país”.

Enseguida, espetó a senadores del PAN y PRI:

-“Desde hace 27 años, las Fuerzas Armadas, han auxiliado a las labores de seguridad pública. Debe de recordarlo el PRI y el PAN, cuando gobernaron, que uno de los reclamos de los generales, del secretario de la Defensa, de los comandantes, de zonas militares, del espectro superior de las Fuerzas Armadas, fue siempre “denme garantías constitucionales y base constitucional para actuar”.

Repasó, a las mismas bancadas de oposición, lo que nadie protestó, cuando en el 2019, aprobaron crear Guardia Nacional:

-“... ahí, en el V Transitorio que ahora discutimos, por unanimidad, le otorgamos a las Fuerzas Armadas, su garante constitucional, su asidero constitucional”.



-“Y ahí, en el momento del debate parlamentario, deberán de releerlo algunos de nosotros, ¡nadie!, habló cuando otorgamos los cinco años, de que con ese plazo se estaba militarizando al país. ¡Nadie!, ninguno, ninguna, votó en contra de que le otorgáramos cinco años a las Fuerzas Armadas, para que la transición de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional, ocurriera y pudieran retornar a los cuarteles, soldados, militares y marinos”.

Desde ese contexto, observó:

-“Este, es un falso debate, no estamos hablando de las leyes ordinarias que, por cierto, entrarán en proceso de revisión jurisdiccional. ¡No!, estamos hablando de un Transitorio simplemente, que amplía lo que ya nosotros aprobamos por unanimidad”.

De igual manera, cuestionó, sustentó:

-“¿Por qué ahora se ha pensado por la colegisladora y por muchos de nosotros, que debe de ampliarse hasta marzo del 2028?”.

-“Por razones de racionalidad, por razones de oportunidad, por razones de sensatez y probidad “.

Ricardo Monreal, explicó “lo que quiso decir”, su discípulo y correligionario, Eduardo Ramírez Aguilar, al decir que este asunto, se debe resolver previo a procesos electorales, cuando senadores de oposición, como las priistas, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Sylvana Beltrones Sánchez, piden más tiempo para analizar, debatir y discutir el candente asunto.

-“Si en este momento no podemos ponernos de acuerdo con esta reforma, ¿creen ustedes, con seriedad, que lo vamos a hacer en marzo del 2024, donde la polarización, la crispación y el ambiente de desencuentro será real?”.

Lo que no pudo explicar ni puntualizar -lunes pasado-, el senador chiapaneco, ayer, lo hizo su coordinador parlamentario: en marzo del 2024, “estará la plenitud de las campañas políticas; 60



días antes de la elección presidencial; 60 días antes de renovar la totalidad de los diputados y senadores; dos mil municipios en contienda, 9 gubernaturas”.

Cuando la senadora Nadia Navarro Acevedo, preguntó al coordinador del grupo mayor si están dispuestos a dar más tiempo para analizar el decreto “y que no sometan a consideración de este Poder, algo improvisado, algo que pareciera llevar a toda prisa, un interés político y un pacto de impunidad”, el legislador de Zacatecas, respondió:

-“Me da pie senadora, para decirle que su pregunta es correcta. Yo pienso que podemos dar más tiempo. O sea, yo no estoy por la prisa, no me ganan los tiempos. Aquí, en el Senado, hemos dado todos los trámites formales, ¡nunca!, hemos dado trámites fast track, o vía rápida. Y yo, le diría, senadora, que estoy dispuesto a seguir discutiendo este tema. Pero estoy de acuerdo con ustedes, estoy de acuerdo”.

Ricardo Monreal, rechazó señalamientos de panistas en el sentido de que Morena, “compra” senadores de oposición; premura o presión por aprobar la minuta, controversial decreto.

-“¡No!, rechazo totalmente que haya presión y hoy les planteo que las comisiones dictaminadoras, de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos (Segunda), regresen el dictamen y sigamos la discusión pública para el bien del país”.

En mensaje que compartió en redes sociales, el coordinador del grupo mayor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, fue puntual:

-“Este debate, sigue, no ha concluido y hoy, no aprobamos ni rechazamos la reforma constitucional que proviene de la Cámara de Diputados. El órgano reformador se compone con ambas Cámaras y con la mayoría de las Legislaturas locales”.

-“Pero, decidimos reenviar el dictamen en discusión, a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos (Segunda), con el propósito de seguir deliberando sobre el plazo que, de aprobarse, sería de marzo del 2024, a marzo del 2028”.



Propositivo, conciliador, cual su tesis política, el coordinador parlamentario, ofreció:

-“Es importante también destacar que el debate se dio en términos respetuosos, se dio claro, por momentos acalorados, normal. Pero este proceso que estamos llevando a cabo, esperamos concluirlo con consenso. Vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder, incluso, si es necesario, modificar el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo”.

Tesis monrealista que, antier, ponderó, en entrevista que concedió.

Ayer, sin ambages -en mensaje de redes sociales-, dio pauta a lo que sigue y admitir lo que siempre reconoció:

-“Así es que seguimos trabajando. Queda pendiente de su aprobación para los próximos días y nosotros continuamos buscando los consensos; necesitamos mayoría calificada y eso siempre representa un mayor trabajo y un mayor esfuerzo, pero lo vamos a hacer, porque queremos una seguridad pública que recupere nuestra tranquilidad y queremos cuerpos de seguridad pública confiables”.

Como no hubo votación, se suspendió la discusión, luego que nuestros representantes en el Senado llevaban 5 horas en ello, el grupo mayor, Morena -cual ofreció en la tribuna su jefe de bancada-, decidió retirar el dictamen de la minuta y devolverlo a comisiones unidas de Puntos Constitucionales -a cargo del chiapaneco, Eduardo Ramírez Aguilar- y del senador por Chihuahua, Rafael Espino de la Peña, quien preside comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

¡Ojalá!, reiteramos, decisión de representantes de los estados en el Senado, sea lo mejor para el país y los mexicanos, en el “pico” de la violencia y delincuencia, cual anoche, en un municipio de Guanajuato, con 9 víctimas.

EN EL CHACALEO

Con vistas a desahogar prioridad en el Poder Legislativo, a dictámenes pendientes por revisar y discutir, votar y aprobar en comisiones y en el pleno, los presidentes del Congreso de la Unión,



Alejandro Armenta Mier y el diputado, Santiago Creel Miranda, acordaron que los integrantes de la mesa directiva que presiden, sesiones en conferencia, con ese propósito. “Yo creo que esto es una muy buena noticia, porque el inventario es grande, de lo que les hemos enviado a la Cámara de Senadores y de lo que nos han enviado de la Cámara de Senadora para acá”, admite Creel... ¡Claro!, previamente, convocarán a los coordinadores parlamentarios, presenten prioridad en su agenda legislativa en ambas Cámaras y empezar el proceso legislativo a las minutas, iniciativas y dictámenes que están en los archivos del Poder Legislativo... En el asunto de la normalidad en el canal de la Cámara de Diputados en YouTube, el diputado Creel Miranda, aseguró que Google y esa red social, ¡jamás!, van a censurar contenido alguno de carácter político en la tribuna popular de San Lázaro... ¡Venga!... En el asunto del artículo V Transitorio, el grupo mayor en el Senado, no pudo conseguir 9 votos que faltaban, los cuales, podrían ser del PRI, sin duda. Es decir, ayer, la minúscula bancada priista, se los negó a Morena, lo que impidió mayoría calificada al decreto en discusión... En aquellas comisiones unidas, a partir de este jueves, corren los 10 días hábiles, para volver a presentar el dictamen, sin modificación, a la mesa directiva, para que Alejandro Armenta, lo ponga a consideración del pleno... Contexto que denota una cosa: Morena y su coordinador parlamentario, como pidió PAN-PRI-PRD, buscan ganar tiempo, para modificar el dictamen... O convencer a los priistas que apoyen con su votos, la minuta.. ¡Claro!, si el dictamen de la minuta, no lo presentan a mesa directiva, aquellas comisiones unidas, se entiende que permanecerá en los archivos del senado, y esperar mejores tiempos para su discusión... O como dice Ricardo Monreal, “el debate, sigue”... ¡Venga!... Dirigencias del PAN-PRD, acusan que seguirán presiones de Morena y gobierno federal, para conseguir apoyos a la minuta... Hay que decirlo: reconocer oportuna cobertura de Televisa, al sismo que, 1:16 horas de hoy, se registro en CDMX y zona metropolitana; epicentro, ¡otra vez!, Coalcomán, Michoacán... De inmediato, compañeros corresponsables de esa empresa en Michoacán Colima y Jalisco, reportaron a la mesa de redacción de la televisora, información del nuevo sismo, en esos estados. Es decir, los compañeros, mostraron profesionalismo en este sagrado y noble oficio... Ya es costumbre que en el Sismológico Nacional, “se hacen bolas” en la intensidad de temblores septembrinos, pues comienzan con una cifra y terminan con otra, cual lunes pasado y la madrugada de este jueves... ¡Y todavía faltan 8 días a “septiembre!”, reporta a este espacio, distinguido hombre de leyes, institucional, leal, probo y al tanto del acontecer en este país y el extranjero... En Iztapalapa, ciudadanos tuvieron que desalojar por tiempo razonable, su vivienda, cual medida de protección civil y de la familia. Afortunadamente, todo bien, informa desde esa zona capitalina, otro distinguido mexicano, inmerso en lo que ocurre en su país... ¡Caray!, ahora sí que, la sagrada madre naturaleza, “mueve” a la zona centro del país...